

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

8736 Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de funcionario interino de una plaza de Arquitecto Técnico, con creación de una bolsa de trabajo, por el sistema de concurso-oposición; designación de miembros del Tribunal calificador y convocatoria del primer ejercicio de la fase oposición (BORM n.º 61 de 14/03/2016).

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de octubre de 2016, se aprobó, por unanimidad, la siguiente propuesta:

“**Primero.-** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la selección de funcionario interino para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico, con creación de bolsa de trabajo, por el sistema de concurso-oposición una vez finalizado el plazo de formular alegaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes provisionalmente admitidos:

Relación de aspirantes definitivamente admitidos:

N.º	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	48508992Z	ALBALADEJO PASTOR MARIA
2	48511477S	BERNABE PELLICER SERGIO MANUEL
3	23003586K	BLANCO GUADALAJARA ALEXIA
4	34796513C	CANO PEÑALVER JOSE
5	02207271F	CARCELES GARRALON MIGUEL ANGEL
6	23035378G	CARRILLO GARCIA RICARDO LUIS
7	23038312V	CEGARRA LOPEZ SERGIO
8	23049249Y	CONESA AGUERA FRANCISCO
9	48522177C	ESPIN LOPEZ GUERRERO ALFONSO
10	48317364E	FERNANDEZ SANCHEZ AMADOR
11	23029507K	GALINDO CANDEL CRISTINA
12	77714239E	GARCIA HERMOSILLA JESUS OSCAR
13	27516303T	GARCIA RAMOS ANTONIO
14	48396443G	GARGALLO PAYA IRENE
15	34804200W	GIL DE PAREJA MARTINEZ MANUEL PABLO
16	48448817F	GIL TORRANO ALVARO
17	23046169P	GIMENEZ SORIANO ANA MARIA
18	23044841Z	GOMEZ ALBALADEJO INES
19	34806704E	GOMEZ MARTINEZ MONICA
20	52827993Y	HERNANDEZ MANZANO MARIA DEL CARMEN
21	33533898J	LABNO HASINSKA KATARZYNA MARIA
22	48489293A	LAJARIN CAMPILLO ADRIAN
23	23013510D	LIARTE PEREZ ANTONIO
24	48510474R	LOPEZ INGLES IBAN ALBERTO
25	48376375S	LOPEZ ORTEGA ROBERTO
26	48524607N	LOPEZ RUIZ ROCIO TERESA
27	08908962G	MALDONADO MARTIN JOSE ANTONIO
28	08868465X	MANCHO REBOLLO MIGUEL ANGEL
29	34827135Y	MEDINA LOPEZ ESTER
30	48489628Q	MORA LOPEZ LAURA
31	73208717Q	MORENO ALLUÉ FRANCISCO JAVIER
32	27445225S	NAVARRO INIESTA ANTONIO
33	23281061R	NAVARRO LOPEZ PEDRO ANTONIO
34	34814500K	NUEDA SOMALO LORENZO



N.º	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
35	52816200N	PENALVA BUITRAGO DAVID MARIA
36	23312116Y	SANCHEZ ALLEGUE PALOMA
37	23293625F	SANCHEZ GARCIA ALFONSO JAVIER
38	77563226G	SANCHEZ MEROÑO EMILIO ANTONIO
39	23031062N	TERRER ASTORGA GUADALUPE
40	48401768Q	VAZQUEZ MESONERO ALVARO ISMAEL
41	28749022B	VELASCO OLMO FRANCISCO

Listado definitivo de excluidos:

N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	23056777J	CONESA ROCA MARIA	1.- No aporta DNI o equivalente debidamente compulsado
2	23022743L	FRUCTUOSO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	1.- No acredita resguardo o justificante del ingreso de tasa por derechos de examen.
3	45598249J	GARCIA MALDONADO MARIA DEL CARMEN	1.- No aporta DNI o equivalente debidamente compulsado. 2.- No aporta Titulación Académica debidamente compulsada
4	48500545P	LOPEZ ALBURQUERQUE JAVIER	1.- No aporta DNI o equivalente.

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal calificador que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE:

Titular: D. Isidoro Jesús Martínez López

Suplente: D. Jose M.^a Delgado Báidez

SECRETARIO:

Titular: D. Joaquín San Nicolás Griñán

Suplente: D.^a M.^a José Gómez Egea

VOCALES:

Titular: D. Francisco Javier Cano Mengual

Suplente: D. José Antonio Ibáñez Gálvez

Titular: D. Juan Murcia Conesa

Suplente: D. Jesús García Fuentes

Titular: D. Miguel Botella Jiménez

Suplente: D. José Andrés Guzmán Asensio

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas relativas a la posibilidad de formar parte de los citados órganos.

Tercero.- Convocar a los miembros del Tribunal para la Fase Concurso, previa a la de Oposición, procediendo a la valoración de los méritos alegados y justificados documentalmente en el plazo y forma establecida de conformidad con las Bases de la Convocatoria para el próximo día 10 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas en la 4.^a Planta del Edificio Principal del Ayuntamiento de Los Alcázares, sito en Avda. Libertad n.º 38 de Los Alcázares (Murcia).

Cuarto.- Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de la Fase Oposición para el próximo día 17 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas en la 4.^a Planta del Edificio Principal del Ayuntamiento, sito en Avda. Libertad, n.º 38 de Los Alcázares (Murcia).

Los opositores deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo.



Quinto.- Notificar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento así como su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y de ser posible en la página web oficial www.losalcazares.es”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el órgano que ha dictado este acuerdo del Ayuntamiento de Los Alcázares, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Los Alcázares, 19 de octubre de 2016.—El Alcalde-Presidente, Anastasio Bastida Gómez.